



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 748 /2020

VISTO:

El TEA N° A-01-00015803-4/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. María Rosa Cilurzo, quien en su carácter de Juez titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22 solicita la continuidad de la promoción interina del agente Fernando Horacio Prieto en el cargo de Prosecretario Administrativo, a partir del 2 de Septiembre de 2020.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 242/20-SISTEA, que el agente Fernando Horacio Prieto se desempeña con pase y promoción al cargo de Prosecretario Administrativo de Primera Instancia en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 22, con carácter interino, por el plazo de seis (6) meses, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente María Lujan Lucena, y/o mientras se extienda el pase interino del agente Federico Matías Apostolidis, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 337/2020.

Que se solicita la continuidad de su promoción interina al cargo de Prosecretario Administrativo en el citado Juzgado a partir del día 02 de Septiembre de 2020 y por el plazo de seis (6) meses.

Que en el cargo de Prosecretario Administrativo de Primera Instancia en cuestión se encuentra confirmada la agente María Lujan Lucena, conforme RP 540/2020, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Coadyuvante Unidad Juez, conforme RP 45/2020. Con carácter interino fue designado el agente Federico Matías Apostolidis, conforme RP 1065/16, quién actualmente se desempeña en el cargo de Secretario en el Juzgado N° 01 conforme RP 664/2020, y el agente Prieto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que tomó intervención la Secretaria de Administración General y presupuesto del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

2020. Año del General Manuel Belgrano

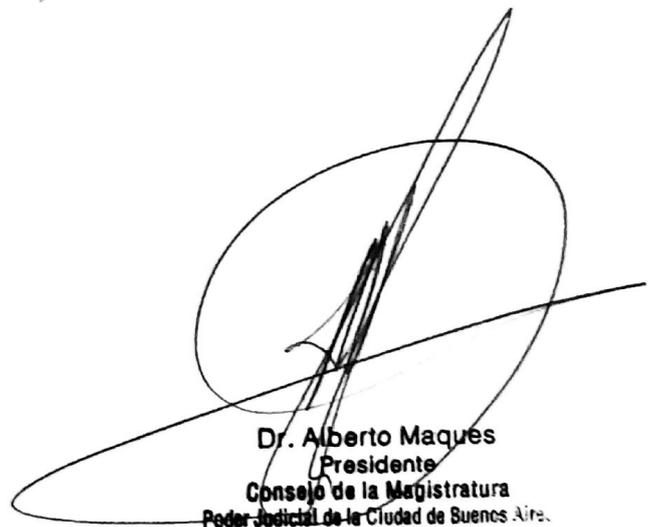
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer que a partir del día 02 de Septiembre de 2020 el agente Fernando Horacio Prieto, legajo N° 4362, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretario Administrativo de Primera Instancia, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, con carácter interino, por el plazo de seis (6) meses, y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Federico Matías Apostolidis en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente María Lujan Lucena; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 748 /2020



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires.